MUNICIPALIDAD DE LUQUE

INTENDENCIA

ADENDA Nª 1/19

CONTRATO N° 33/2019

Modalidad: CONTRATACION DIRECTA N° 36/2019

En la ciudad de Luque, República del Paraguay a los 11 días del mes de Diciembre del año ***dos mil DIECINUEVE***; entre la Municipalidad de Luque, en adelante la MUNICIPALIDAD domiciliada en la CALLE PROF. GUILLERMO LEOZ N° 411 C/CALLEJON MARIA AUXILIADORA, República del Paraguay, representada para este acto por EL SR. INTENDENTE MUNICIPAL ABOG. CARLOS ECHEVERRIA ESTIGARRIBIA, con Cédula de Identidad N° 2.484.615, el Secretario General, Abg. JUAN JOSE QUINTANA CANTERO, con C.I. N° 2.364.807, quien concurre a efectos de refrendar la firme del primero y, quienes fijan domicilio a este efecto en la sede de la institución municipal, sita en la calle Profesor Guillermo Leoz N° 411 c/ callejón María Auxiliadora de esta ciudad, por una parte, denominada en adelante la MUNICIPALIDAD, por una parte, y, por la otra, la firma AC CONSTRUCCIONES, domiciliada en Calle Sin Nombre (Cuidad de Luque), República del Paraguay, representada en este acto por Ambrosio Coronel con Cédula de Identidad N°1.713.683, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA ***CONTRATACION DIRECTA N° 36/2019 CON ID N° 362670 – CONSTRUCCION DE AULA CON TECHO DE TEJAS CERAMICAS EN PLANTA BAJA – TIPO NIVEL INICIAL, ESC. BAS. N° 6520-ARANDU REKAVO, DE LA CIUDAD DE LUQUE*** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

16. -CONVENIOS MODIFICATORIOS EN OBRAS PUBLICAS (Art. 55, Ley N° 2051).-

En consideración al expediente de la Dirección de Obras Públicas Municipales; el Memorando de Auditoría Interna y la autorización establecida por la Resolución de Intendencia Municipal, a las prescripciones contenidas en el art. 55 de la Ley 2051/03, ampliar el monto, de conformidad a las necesidades establecidas elaborado por la mencionada dirección y que pasan a ser parte integrante del contrato, de acuerdo a las prescripciones legales.-

17- MODIFICASE LA ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA OBRA Y AMPLIASE EL MONTO DEL CONTRATO correspondiente a la planilla de la CLAUSULA SEXTA teniendo en cuenta lo informado por la DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, y atento a lo establecido en la cláusula precedente y los antecedentes del mencionado proceso licitatorio, modificase, la planilla de computo métrico y presupuesto verificado en la cláusula sexta del contrato vinculante a este proceso administrativo y ampliar, - (monto del contrato inicial – **Gs. 155.988.349– (guaraníes ciento cincuenta y cinco millones novecientos ochenta y ocho mil trescientos cuarenta y nueve) a Gs. 160.351.689 – (Guaraníes ciento sesenta y cinco millones trescientos cincuenta y un mil seiscientos ochenta y nueve) siendo el monto ampliado de Gs. 4.363.340 – (guaraníes cuatro millones trescientos sesenta y tres mil trescientos cuarenta),** atendiendo a lo establecido en el Artº 55 de la Ley N° 2051/03. quedando como lo constatado en la planilla, más abajo;

PLANILLA ADENDA AMPLIATORIA					
Nº	RUBRO	CONTRATO Nº 33/2019			
		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	**Preparación de la Obra**				
1.1	Remocion de aberturas	un	7.00	30,000	210,000
1.2	Demolicion de paredes de 0,15	m2	77.66	11,790	915,611
1.3	Demolicion de cimiento de piedra bruta	m3	1.30	230,000	299,000
1.4	Remocion de techo de chapa metalica y estructura de madera	m2	74.50	15,890	1,183,805
1.5	Demolicion de piso tipo alisada	m2	72.00	6,617	476,424
1.6	Acarreo y retiro de escombros	gl	1.00	968,500	968,500
1.7	Poda de arbol	gl	1.00	310,000	310,000
TOTAL					**4,363,340**
Son Guaranies: Cuatro millones trescientos sesenta y tres mil tresceintos cuarenta.-					

En prueba de conformidad, las partes suscriben el presente contrato en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la fecha y lugar precedentemente mencionados. –

Representante de A.C Construcciones
Ambrosio Coronel
C.I. N° 1.746.291

Abg. Carlos Echeverría Estigarribia
Intendente Municipal de Luque

Abog. Juan José Quintana Cantero.
Secretario General

AC CONSTRUCCIONES
de Ambrosio Coronel
Provisión de Materiales
RUC: 1713683 - 0
0981- 847 641
Calle sin nombre - Luque